



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones  
de Padres y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"

**LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" muestra su oposición a la Proposición No de Ley presentada en el Congreso de los Diputados por el Grupo Parlamentario Popular en el que se pide la desaparición de la especialidad de Orientación Educativa y, por tanto, expresa su respaldo a la postura manifestada por CEAPA en ese sentido, en cuyo debate y acuerdo ha participado como entidad que forma parte de su Junta Directiva.**

---

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera que CEAPA es muy clara cuando pide la incorporación de nuevas figuras en los centros educativos, en este caso concreto de la del Psicólogo Educativo, al entender que existen casos en los que el alumnado necesita el apoyo de otros profesionales que aún no están incorporados en los centros educativos. Esta es una reivindicación de los padres y madres, que defendemos como organizaciones que les representamos a través de las APAS, pero que no debe ser mezclada con intereses corporativistas que, siendo legítimos siempre, no obedecen en primer lugar a las necesidades reales de nuestros hijos e hijas o, apoyándose en dichas necesidades, buscan alcanzar sus propias reivindicaciones.

La FAPA también apoya que CEAPA en ningún momento haya respaldado la desaparición de la especialidad de Orientación Educativa, pues es indispensable en el sistema educativo. Dicha Orientación debe hacerse, siempre, desde un enfoque multidisciplinar, incorporando a estos profesionales de la Psicología en lo que sea necesario, pero nunca reduciéndola sólo a ese ámbito, y debe estar basada en el enfoque educativo, no en el enfoque clínico o terapéutico que sólo es adecuado para una mínima parte del alumnado, al que se debe dar esa perspectiva cuando las actuaciones educativas se demuestran insuficientes para alcanzar los resultados necesarios en favor de los objetivos de desarrollo integral del alumnado.

La FAPA recuerda que en la Comunidad de Madrid, en el año 2009, la Consejería de Educación intentó dismantelar los equipos de orientación y tuvo que dar marcha atrás al oponerse todo el sector de la Orientación, así como la Comunidad Educativa madrileña, entre la que la FAPA se haya incluida. Rechazamos cualquier intento de volver por ese camino y reclamamos la extensión y mejora de los recursos humanos dedicados a la Orientación, en lugar de buscar la desaparición de dicha especialidad.

Además, apoyamos las manifestaciones que han realizado los profesionales de la Orientación, entre ellas las de AMOP (Asociación Madrileña de Orientación y Psicopedagogía), que se han realizado en términos coincidentes con el posicionamiento de nuestro movimiento asociativo.

19 de mayo de 2011